



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 24 SET 2024

Res. H. N°

1272/24

Expte. N° 4.404/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Irene LÓPEZ solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de la organización de la actividad titulada "**TERRITORIOS SONOROS. SENTIDOS MÚLTIPLES Y DIVERSOS**", llevada a cabo el día 04 de septiembre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H. N°1.061/24 la Facultad otorga aval académico para la realización de la actividad mencionada en el exordio;

QUE la Dra. Irene LÓPEZ, justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de traslado en ómnibus Cafayate - Salta - Cafayate, para la artista invitada al evento Lorena CARPANCHAY y presenta los respectivos pasajes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N° 041/24, otorgar a la solicitante una ayuda económica por la suma total de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00)**, con imputación del gasto al Fondo "**Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros**";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 10/09/2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR** gastos efectuados por la Dra. Irene Noemi LÓPEZ, DNI N° 24.772.772 por la suma total de **PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$29.900,00)**, otorgada en concepto de ayuda económica para solventar gastos de pasajes en ómnibus tramo Cafayate – Salta – Cafayate de la artista LORENA CARPANCHAY, por su actuación en la actividad titulada "**TERRITORIOS SONOROS. SENTIDOS MÚLTIPLES Y DIVERSOS**", de acuerdo a los comprobantes presentados.-

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto del Artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida "**Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros (S. Sub Unidad 027.001.011)**.-

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
fo/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa